

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

FONDO O PROGRAMA: Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)

Oficio núm. UORCS/21/2920/2016

Ciudad de México, a 6 septiembre de 2016

DR. ALEJANDRO GUARNEROS CHUMACERO
Secretario de Salud y Director General del OPD

Av. Ignacio Picazo Norte núm. 25,
Col. Centro C.P. 90000
Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala
Presente



En relación con la auditoría núm. TLAX/SEGURO POPULAR/16, referida en el oficio núm. CE/DSFCA/AOPS/16-07-1392 del 11 de julio de 2016, y de conformidad con los artículos 311, fracción V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 33, fracción XI, del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 2, 5, fracción II, 7, fracciones IV, V, IX y X, y 10, fracciones I, IV, XI y XIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala; así como en el marco del Acuerdo de Coordinación cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción", se adjunta el Informe de la auditoría practicada a los recursos del Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR) del ejercicio presupuestal 2016, en la cual se determinaron cinco observaciones. Las observaciones más relevantes se refieren a lo siguiente:

Pagos impropcedentes (pagos a personal dado de baja y con licencia sin goce de sueldo), por \$345,672.09

Con la revisión a las nóminas del personal de las 12 quincenas de 2016, se constató que se realizaron 3 pagos indebidos a 3 trabajadores regularizados dados de baja por \$107,765.63; 12 pagos indebidos a 12 trabajadores (eventuales) que causaron baja, por \$136,615.00; y 5 pagos indebidos a 5 trabajadores, por \$101,291.46 al personal con 4 licencias sin goce de sueldo y 1 con cambio de nombramiento.

Incumplimiento en el procedimiento de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público, sin cuantificar

Con la revisión documental de 20 expedientes de adquisiciones y servicios, se observó que en 9 procedimientos licitatorios, las licitaciones públicas no se publicaron en CompraNet, y que tres invitaciones a cuando menos tres personas no se difundieron en CompraNet ni en la página de Internet de la dependencia.

ENTIDAD FEDERATIVA: Tlaxcala

EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2016

FONDO O PROGRAMA: Sistema de Protección Social en Salud (SEGURO POPULAR)

Incumplimiento en el procedimiento de adjudicación de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Sector Público, sin cuantificar

Con la revisión documental del proceso de licitación de la "Adquisición de Vehículos y equipo terrestre, destinados a servicios públicos, para el OPD Salud de Tlaxcala", se observó que el acta de excepción a la licitación pública que se presentó no estuvo debidamente fundada ni motivada. En las bases de invitaciones, el tiempo de entrega es de 40 días, y en otro, de 90 días hábiles posteriores a la emisión del fallo; el contrato difiere debido a que señala que la fecha de entrega es después de 90 días hábiles posteriores de la fecha del pedido, y no contiene una cláusula referente a la devolución y reposición de bienes por motivos de fallas de calidad o cumplimiento de especificaciones originalmente convenidas, sin que las sustituciones impliquen su modificación.

Al respecto, se le solicita que gire sus apreciables instrucciones para que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas, conforme a los términos y plazos establecidos en las cédulas de observaciones.

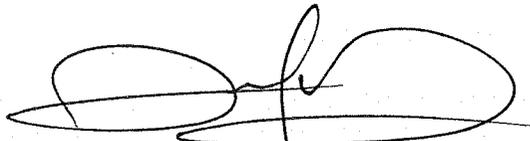
Atentamente

Por la Secretaría de la Función Pública

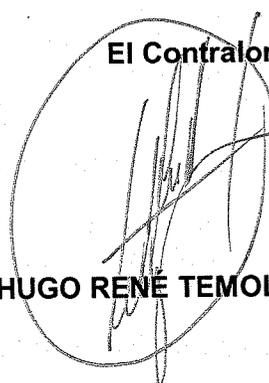
**Por la Contraloría del Ejecutivo
del Estado de Tlaxcala**

**La Titular de la Unidad de Operación Regional
y Contraloría Social**

El Contralor



LIC. ANA LAURA ARRATIA PINEDA



LIC. HUGO RENÉ TEMOLTZIN CARRETO

C.c.p C.P. Raúl Sánchez Kobashi.- Subsecretario de Control y Auditoría de la Gestión Pública, SFP. Presente.
C. Miguel Rubén López Peña.- Visitador Regional Zona Noreste y Encargado de la Dirección General Adjunta de Operación Regional, SFP. Presente.
M.A.O.P. Omar Jiménez Alvarado.- Visitador Regional Zona Centro Golfo Istmo, SFP. Presente.

MRLP/QJA